



ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-84-W56-925059988-N-2-2026 FIDEICOMISO PARA LA JUBILACIÓN DE LOS TRABAJADORES ACTIVOS Y JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA.

SIENDO LAS 08:45 HORAS (HORA DEL PACÍFICO) DEL DÍA 08 DE ENERO DE 2026, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN EL EDIFICIO 1 DEL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA, SE REUNIERON LOS DIRECTIVOS UNIVERSITARIOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA DAR CONTINUACIÓN AL ACTO CELEBRADO EL DÍA 07 DEL MES EN CURSO, CON OBJETO DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES RECIBIDAS SOBRE LAS RESPUESTAS EMITIDAS EN LA CITADA JUNTA, CON RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN ANTES INDICADA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS **ARTÍCULOS 44 Y 50** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA **LEY**), **90 Y 91 DE SU REGLAMENTO** (EN ADELANTE **EL REGLAMENTO**), ASÍ COMO EL NUMERAL **III.b) 1** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

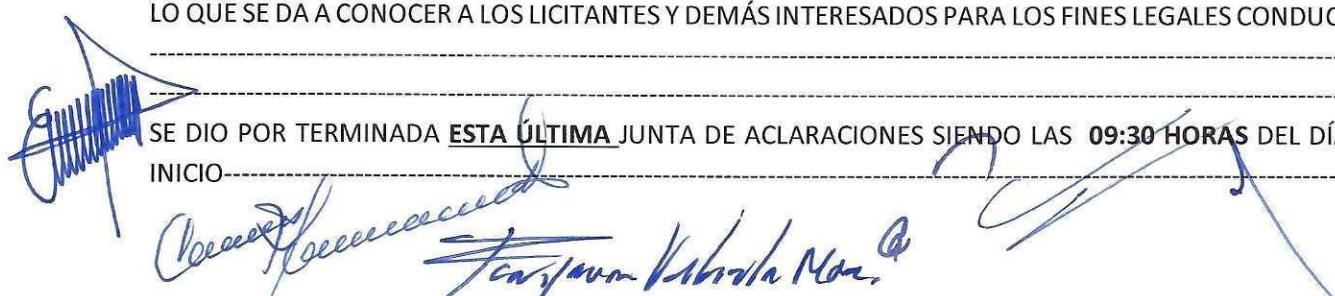
ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA **DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA**, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA Y SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE, EL DÍA 07 DEL PRESENTE MES A LAS **11:13 HORAS**, (HORA DEL CENTRO), SE INCORPORÓ A LA PLATAFORMA **COMPRAS MX** EL ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, A PARTIR DE ESE MOMENTO, SE OTORGÓ A LOS LICITANTES UN PLAZO DE SEIS HORAS PARA QUE, SI ASÍ LO CONSIDERABAN, HICIERAN NUEVAS PREGUNTAS CON RELACIÓN A LAS RESPUESTAS RECIBIDAS.

ESTA PRÓRROGA VENCIÓ A LAS **17:18 HORAS (HORA DEL CENTRO)** DEL MISMO DÍA; EN ESE LAPSO NI A LA HORA EN QUE SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA SE RECIBIERON NUEVAS PREGUNTAS.

SE RATIFICA A LOS PRESENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN ESTE LUGAR EL **DÍA 14** DEL PRESENTE MES A LAS **09:00 HORAS**, (HORA DEL PACÍFICO).

LO QUE SE DA A CONOCER A LOS LICITANTES Y DEMÁS INTERESADOS PARA LOS FINES LEGALES CONDUENTES.

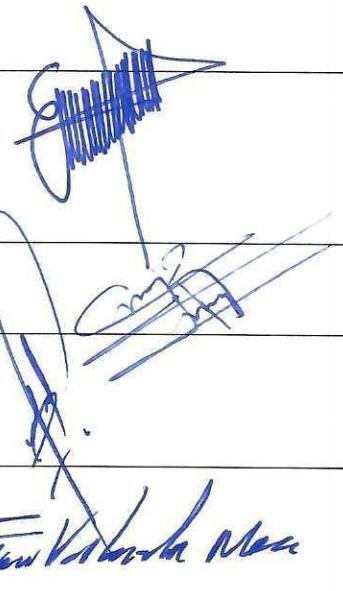
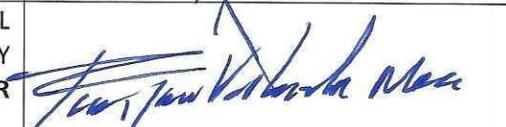
SE DIO POR TERMINADA **ESTA ÚLTIMA** JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS **09:30 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO



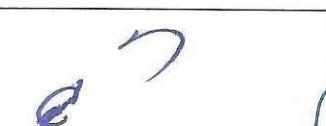
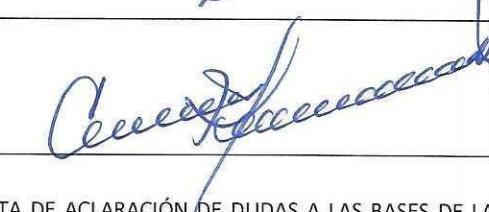


CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL **ARTÍCULO 36** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA:

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA , PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; Y TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE.	
DR. CANDELARIO ORTIZ BUENO , SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS.	
DRA. NANCY GUADALUPE DOMÍNGUEZ LIZÁRRAGA VOCAL DEL COMITÉ Y COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.	
EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JORGE PÉREZ RUBIO VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, ASISTE AL ING. FRANCISCO JAVIER VALENZUELA MORA	

ASESORES

LIC. ALFONSO CARLOS ONTIVEROS SALAS , ASESOR DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	
DRA. MARÍA DEL CARMEN MONARRES ALDERETE , ASESORA DEL COMITÉ, Y CONTRALORA GENERAL	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-84-W56-925059988-N-2-2026 FIDEICOMISO PARA LA JUBILACIÓN DE LOS TRABAJADORES ACTIVOS Y JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA.



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
La Mujer Indígena

<https://www.gob.mx/buengobierno>